



Universidad de Chile



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**MEMORANDO DE COOPERACIÓN
ENTRE
LA UNIVERSIDAD
Y
LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, representada por su Rector (e), Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez y la Universidad de Chile, representada por su Rector, Prof. Ennio Vivaldi Véjar, por medio del presente Memorando, proponen fomentar el intercambio y la cooperación académica entre ambas instituciones.

1. Ambas instituciones promoverán las siguientes actividades en particular:
 - Intercambio de profesores e investigadores
 - Intercambio de estudiantes de pre y post-grado
 - Actividades de investigación y de publicación conjuntas
 - Proyectos de desarrollo curricular conjunto
 - Supervisión conjunta de tesis de doctorado
 - Participación en seminarios y reuniones académicas
 - Intercambio de material académico y otras informaciones
 - Programas académicos de corta duración (incluyendo pasantías y otras modalidades acordadas por ambas partes)
2. Estas actividades se llevarán a cabo una vez que se hayan establecido consultas mutuas entre las instituciones o los departamentos pertinentes. Se firmarán los anexos correspondientes, estableciendo las responsabilidades de las partes en relación a las actividades a desarrollar, así como los mecanismos para un eficiente desarrollo de las mismas.
3. Las modificaciones a este Memorando se efectuarán por medio del acuerdo por escrito entre las instituciones. Dichas modificaciones serán efectivas una vez que estas últimas hayan acordado los cambios propuestos.
4. El presente Memorando entrará en vigor una vez aprobado por escrito por las partes y permanecerá vigente por un período de cinco (5) años. Asimismo, el instrumento podrá ser revisado por la partes en pos de verificar si el acuerdo está cumpliendo con los objetivos señalados anteriormente. De ser así, el acuerdo será renovado automáticamente por un período de cinco (5) años más. Sin embargo, cualquiera de las partes podrá poner término a esta cooperación, en tanto se avise al menos con seis meses de anticipación y por escrito de tales intenciones. Dicha terminación no afectará a las actividades ya aprobadas bajo este acuerdo.
5. En relación a la interpretación y aplicación de este Memorando, las partes procurarán resolverlo de común acuerdo, de buena fe y poniendo en ello sus mejores esfuerzos.
6. El presente Memorando se ha sido suscrito en dos (2) versiones duplicadas en español. Ambas versiones se considerarán igualmente oficiales.

Por la Universidad de Chile

Prof. Ennio Vivaldi Véjar
Rector

Fecha: 01 SEP 2015



Por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez
Rector (e)


Fecha: 08 MAY 2015



Universidad de Chile



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	Nombre	Cargo
Aprobó:	Johnny Alexander Uribe Ochoa	Asesor de Rectoría
Revisó :	Camilo Andres Bustos Parra	Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alexis Ortiz Morales	Director CERI 

ANEXO I

EQUIPO DE TRABAJO	
Datos de contacto	
UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DISTRITAL
<p>PIA ANTONELLA LOMBARDO ESTAY Directora Relaciones Internacionales Correo Electrónico: plombard@u.uchile.cl Tel. +56 2 29782251</p> <p>PAULA CASTILLO Correo Electrónico: Coordinadora Cooperación Internacional pcastillo@u.uchile.cl Tel. +56 2 29781055</p> <p>Dirección de Relaciones Internacionales Av. Diagonal Paraguay 265 Santiago – Chile www.uchile.cl</p>	<p>ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES Director Centro de Relaciones Interinstitucionales Interinstitutional Relations Center Director Correo Electrónico: relinter@udistrital.edu.co Tel. (57-1) 3239300 Ex. 2005 Fax: (57-1) 3402973 Tel. Móvil: (57) 3115093591 Carrera 7 No. 40 – 53 Piso 10 Bogotá, Colombia. Pág. Web Centro de Relaciones Interinstitucionales: http://ceri.udistrital.edu.co Pág. Web Universidad Distrital: http://www.udistrital.edu.co</p>

